5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2015 en materia de politicas migratorias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Córdoba ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2015 con cargo al Programa 31J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2015 (BOJA núm. 72, de 16 de abril de 2015), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 1400010000/G/31J/48701/14 01.

Entidad: Cruz Roja Española-Córdoba.

Denominación del proyecto: Integración de inmigrantes.

Importe de la subvención: 4.800 euros.

Entidad: Córdoba Acoge.

Denominación del proyecto: 1.ª atención, información y asesoramiento a población extranjera.

Importe de la subvención: 4.800 euros.

Entidad: Asociación de Voluntarios de Acción Social «AVAS».

Denominación del proyecto: Integración de inmigrantes en la sociedad de acogida.

Importe de la subvención: 4.600 euros.

Entidad: Fundación Prolibertas-Delegación Córdoba.

Denominación del proyecto: Atención social y cobertura de necesidades básicas de personas inmigrantes

sin hogar.

Importe de la subvención: 4.600 euros.

Entidad: Asociación Lucena-Acoge.

Denominación del proyecto: Interculturalidad en mujeres inmigrantes.

Importe de la subvención: 4.300 euros.

Entidad: Asociación Baena Solidaria.

Denominación del proyecto: Acogida integral al colectivo inmigrante en Baena.

Importe de la subvención: 4.300 euros.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco. Denominación del proyecto: Integrat-Córdoba. Importe de la subvención: 4.200 euros.

Entidad: Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba «APIC». Denominación del proyecto: Acción por la integración.

Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: ACCEM.

Denominación del proyecto: Primera acogida y detección de necesidades II.

Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: Comunidad Adoratrices Córdoba.

Denominación del proyecto: Desarrolla tus actitudes y aptitudes.

Importe de la subvención: 3.700 euros.

Entidad: Asociación Hispano Rumana de Córdoba «TRAIAN» Denominación del proyecto: Red de Asociaciones de rumanos.

Importe de la subvención: 3.200 euros.

Entidad: Mujeres en Zona de Conflicto.

Denominación del proyecto: Emplear-T: Inserción sociolaboral de mujeres inmigrantes.

Importe de la subvención: 2.500 euros.

Entidad: Asociación Sudamericana Ecuador de Córdoba.

Denominación del proyecto: Difusión socio/cultural Asoecuador 2015.

Importe de la subvención: 1.500 euros.

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Denominación del proyecto: Acercamiento intercultural entre comunidad romá-gitana de Córdoba.

Importe de la subvención: 1.500 euros.

Entidad: Fundación Manuel M.ª Vicuña.

Denominación del proyecto: Inserción sociolaboral de mujeres inmigrantes en Córdoba.

Importe de la subvención: 1.007 euros.

Entidad: Asociación Gitana Chachipen de Villa del Río.

Denominación del proyecto: Estrat xra promoción de la diversidad en el Alto Guadalquivir

Importe de la subvención: 1.000 euros.

Córdoba, 14 de diciembre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.